Recuadro 1
Efectos macroeconómicos del terremoto en Colombia en el corto plazo

Juan Pablo Cote-Barón
Karen L. Pulido-Mahecha*

El 10 de agosto de 2026 ocurrió un terremoto en Colombia que tuvo un amplio alcance territorial, con dieciséis departamentos que reportaron alguna emergencia. Dentro de los más afectados se encuentran Caldas, Chocó, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca que, en conjunto, representan cerca del 14,5 % del valor agregado nacional[1]. Además de los daños en infraestructura, los efectos del sismo se extienden a la interrupción de algunas actividades productivas, la alteración de las decisiones de consumo e inversión de hogares y empresas, y la mayor necesidad de gasto asociado con la atención de la emergencia y la reconstrucción. Resulta, entonces, relevante identificar y entender los mecanismos a través de los cuales un evento de esta naturaleza puede incidir en el desempeño económico y la capacidad productiva colombiana en el corto plazo. Este recuadro tiene como objetivo aproximarse a una cuantificación de los efectos macroeconómicos del terremoto en Colombia durante el tercer trimestre, cuyos resultados fueron considerados por el equipo técnico durante la realización de las proyecciones presentadas en este *Informe*.

1. Un menor impulso al crecimiento económico del tercer trimestre

Teniendo en cuenta la fecha del sismo, se asume que este incidió en el desempeño de la actividad económica durante los 52 días restantes del tercer trimestre, aunque con efectos diferenciados, entre regiones y sectores, asociados con la magnitud de la emergencia. Para aproximar su impacto sobre la dinámica de este período, se desarrollaron tres ejercicios que examinan distintas vías de transmisión: 1) los efectos sobre la actividad económica de las zonas afectadas; 2) los efectos sobre la oferta a través de las interrelaciones productivas, y 3) las posibles alteraciones de algunos componentes de la demanda agregada.

Estos ejercicios utilizaron como insumo las cifras de personas y hogares damnificados, así como el número de viviendas destruidas o averiadas, reportadas por la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD)[2]. Para aproximar los efectos sectoriales, se emplearon los resultados preliminares del censo de alteraciones empresariales realizado por Confecámaras[3]. Adicionalmente, con el fin de caracterizar la estructura productiva, las relaciones intersectoriales y la composición de la demanda según su destino económico, algunos ejercicios se alimentaron con la matriz de utilización de las cuentas nacionales anuales de 2024[4].

La primera metodología aproxima el impacto directo del terremoto sobre el valor agregado nacional, a partir de los daños registrados en los 126 municipios de los departamentos de Caldas, Chocó, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca, mediante la construcción de una tasa de afectación municipal de hogares o viviendas[5]. El impacto sobre el crecimiento anual del

---

* Los autores son profesionales especializados del Departamento de Programación e Inflación. Las opiniones aquí expresadas son de su exclusiva responsabilidad, por lo que no reflejan las de la institución ni la de su Junta Directiva.

1 Según las cuentas nacionales departamentales de 2025, a pesos corrientes.

2 Con corte al 7 de septiembre, el terremoto afectó a más de 460.000 personas, y generado la destrucción de cerca de 36.000 viviendas y la avería de más de 200.000.

3 Resultados preliminares al 31 de agosto de 2026.

4 En el caso de las importaciones, se emplea la matriz de utilización de importados de 2023.

5 La proporción de hogares damnificados se calcula con base en el universo de hogares proyectado con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018. Para el caso de las viviendas, se utiliza el total de unidades residenciales de la *Encuesta nacional de calidad de vida* (ECV) de 2025.

PIB corresponde, entonces, a la suma de los efectos municipales, ponderada por la importancia municipal en el valor agregado nacional[6].

La segunda metodología utilizó la matriz insumo-producto para estimar tanto los efectos directos del choque sobre los sectores afectados como su propagación al resto de la economía a través de las cadenas productivas. Según las estimaciones preliminares de alteraciones de Confecámaras, el impacto se habría concentrado, principalmente, en las actividades de comercio, alojamiento y servicios de comida, a raíz de los daños en inventarios y la menor demanda, y algunas industrias manufactureras, debido a interrupciones en los procesos productivos y daños en infraestructura, maquinaria e inventarios[7]. El choque directo del sismo se aproxima a partir de la proporción del consumo intermedio afectado, según el porcentaje de empresas damnificadas, mientras que el indirecto captura su transmisión al resto de la economía según sus encadenamientos productivos.

Finalmente, se analizan los canales de transmisión que pudieron haber afectado algunos componentes de la demanda. En el caso del consumo, el gasto de los hogares podría haberse visto golpeado por cambios en los patrones de gasto de las familias damnificadas, así como la menor demanda de servicios públicos y la posible reducción de los ingresos por concepto de arriendo (efectivo e imputado) asociados con las viviendas destruidas o inhabitables. Estos efectos podrían haberse visto compensados, parcialmente, por los subsidios de arrendamiento anunciados por el Gobierno. No obstante, la compensación durante el tercer trimestre habría sido limitada, dado que los pagos de estos apoyos no se habrían materializado en su totalidad. Los efectos negativos sobre el consumo de los hogares afectados también podrían ser contrarrestados por el de los hogares no afectados, dadas sus compras para donaciones. Adicionalmente, se contempla la reducción de la demanda de servicios turísticos en las zonas afectadas ante la menor afluencia de visitantes residentes y no residentes en el país, así como de los servicios de entretenimiento por el reagendamiento de eventos culturales y deportivos. Por el lado de la inversión, los daños en inventarios y mercancías reportados por las empresas podrían incidir negativamente en la dinámica de la formación bruta de capital, entre otros factores. Finalmente, las interrupciones operativas, los daños en infraestructura y equipos, y la menor disponibilidad de insumos pudieron haber restringido las exportaciones y reducido la demanda de bienes importados por parte de las empresas afectadas.

En los tres ejercicios, el impacto se cuantifica frente a un escenario contrafactual sin terremoto, definido a partir de la proyección de crecimiento anual del PIB para el tercer trimestre publicada por el equipo técnico en el *Informe* de julio (2,2 %). Los resultados sugieren que el terremoto habría impactado negativamente la actividad económica en este período, con una reducción del crecimiento de entre -0,10 y -0,83 puntos porcentuales (pp), frente al escenario contrafactual (Cuadro R1.1). Para la estimación de referencia se adopta el límite superior del intervalo, dado que indicadores más robustos, como el indicador de seguimiento a la economía (ISE) a agosto, apuntan a un retroceso importante de la actividad económica, sobre todo en las ramas secundarias y terciarias. Cabe señalar que estas estimaciones tienen una amplia incertidumbre, pues dependen, en buena parte, de la respuesta dada a la emergencia y de la gravedad de los daños a la infraestructura de hogares y empresas.

Cuadro R1.1
Efectos del terremoto sobre el crecimiento anual del tercer trimestre

Metodología	Efecto total		Implicaciones sobre el crecimiento anual	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Afectación municipal	-0,10	-0,79	2,10	1,41
Identificación de canales	-0,38	-0,83	1,82	1,37
Matriz insumo - producto	-0,37	-0,74	1,83	1,46
Efecto considerado	-0,83		1,37	
Contrafactual 2026T3	-		2,20	

Fuente: cálculos del Banco de la República.

6 Los pesos se calculan con base en las cuentas nacionales departamentales y el indicador de importancia económica municipal del DANE, a precios corrientes de 2024.

7 También, se realizaron ejercicios considerando afectaciones adicionales en otros sectores de la economía, tales como los servicios financieros y las actividades artísticas y de entretenimiento.